

ACTA No.	SEIS (6)2020
	ORDINARIA: X
SESIÓN	EXTRAORDINARIA:

LUCAD.	REUNION VIRTUAL APP	FFCUA.	F (00 (0000	HORA INICIO:	5:15 P.M.
LUGAR:	meet.google.com/iuu- gneb-she	FECHA:	5/08/2020	HORA FIN:	8:14 PM

CONSEJEROS ASISTENTES:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD
1	BETSABE GARCIA DE BARROS	Persona mayor
2	CARLOS EDUARDO PEÑA	Población con discapacidad
3		Sector educativo
4	JOHAN AVELLANEDA	Jóvenes
5	CRISTIAN PUENTES	Escuelas de formación o Clubes deportivos
6	GLADYS MEDINA	Juntas de acción comunal
7		Colectivos, agrupaciones, ESAL
8	JHON HURTADO	Grupos étnicos
9	MARIA CAMILA CONTRERAS	SCRD
10		IDRD
11	CARLA FERNANDEZ & FABIO CASTRO	Alcaldía local
12	MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	Secretario técnico

CONSEJEROS AUSENTES:

	NOMBRE	GRUPO
1	LEONARDO MANCO	COLECTIVOS, AGRUPACIONES, ESAL
2	GERMAN PRECIADO	SECTOR EDUCATIVO
3	DELEGADO	IDRD

INVITADOS:

	NOMBRE	GRUPO
1		
2		
3		
4		



ACTA No.	SEIS (6)2020
SESIÓN	ORDINARIA: X
SESION	EXTRAORDINARIA:

No. de Consejeros Activos: 7 No. de Consejeros Asistentes: 6 Porcentaje % de Asistencia: 75%

CONSEJO DRAFE DE PUENTE ARANDA

I. TEMAS PROGRAMADOS: Reunión Ordinaria 5 de AGOSTO de 2020.

- 1. Llamado a lista y Verificación de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3. Presentación Consejero sector Colectivos.
- 4. Líneas de inversión y conceptos de gastos sector cultura, recreación y deporte y propuestas del consejo local Drafe.
- 5. Propuesta de comisionado a los Encuentros Ciudadanos..
- 6. Varios.

II. DESARROLLO DE LOS TEMAS PROGRAMADOS

1. Llamado a lista y Verificación de quórum:

Responden al llamado a lista un total de seis (6) consejeros, los delegados de la Alcaldía Local de Puente Aranda y la delegada de la SCRD. Por tal motivo hay quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión ordinaria. Adicional a esto se informa que el consejero Germán Preciado envío excusa por no asistencia y se reporta aún la ausencia del delegado del IDRD.

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

La presidenta Gladys Medina hace la lectura del acta de la reunión anterior llevada a cabo el 8 de junio de 2020. A continuación se preguntó a los asistentes si había algún comentario u observación a la misma y se recibió una pregunta de la delegada de la SCRD con relación a si se habían llevado a cabo las mesas de trabajo propuestas y se le respondió que no se habían adelantado y que era un tema que se debía de tratar en el transcurso de la sesión. De igual manera la señora Betsabé se refiere a la observación que hizo por correo electrónico en el sentido que la delegada de la Alcaldía, señora Angélica Espinosa, se ha debido declarar impedida para votar la designación del postulado del sector de colectivos debido a que su contrato estaba por terminar y porque también, dice ella, tiene una denuncia en la Alcaldía Local; que por ética profesional no ha debido votar, situación según doña Betsabé, que deja mucho que desear de su profesionalismo. Al respecto el secretario técnico responde que él le pidió a la señora Angélica explicación sobre lo afirmado en el correo por la señora Betsabé, y ella respondió que no tenía ningún impedimento ya que la sesión se llevó a cabo el 8 de junio de 2020 y el contrato de ella finalizaba el 11 de junio de 2020. Al respecto la señora Betsabé dice que quiere que quede en el acta la observación de que en la Alcaldía cursa una denuncia en contra de la señora Angélica Espinosa. De otra parte, el consejero Cristian Puentes dice que el acta se aprueba por parte de él, sin embargo también deja constancia con referencia a las mesas de trabajo que no se realizaron y que tampoco se envió a los correos ningún tipo de



ACTA No.	SEIS (6)2020
OFOIÓN	ORDINARIA: X
SESIÓN	EXTRAORDINARIA:

información relacionada con los insumos necesarios para adelantarlas lo que ocasionó que no se pudiera hacer, según él, ningún tipo de socialización de los encuentros ciudadanos con las comunidades representadas por cada uno de los consejeros. La presidenta Gladys responde que si bien se propusieron esas mesas de trabajo, no quedó consignado ningún tipo de compromiso para su realización, por lo cual no se llevaron a cabo; también se refiere a que lo que sí quedó como compromiso fue la realización de un corto video por parte de cada uno de los sectores para fortalecer la convocatoria para el tema de los Encuentros Ciudadanos y se cumplió por la mayoría de sectores a excepción del sector educativo, persona mayor y escuelas y clubes deportivos. Así mismo, afirma que por parte del sector de juventud y Juntas de Acción Comunal se avanzó en el estudio de unas posibles modificaciones del reglamento interno en torno al tema de las reuniones virtuales. También se ha trabajado mucho en el tema de la convocatoria para que las personas se inscriban y participen en los citados Encuentros Ciudadanos de la localidad. La señora Betsabé informa que si bien ella no participó de la realización del video, ella sí ha estado pendiente del tema en el consejo de sabias y sabios y toda la información se ha transmitido persona a persona en todo el sector por ella representado. A continuación el secretario técnico se refirió también al tema de las mesas de trabajo aludidas y dijo que si bien se propusieron no se realizaron sencillamente porque nadie asumió el tema como propio y éste quedo en el aire, de igual manera se refirió a que la información sobre líneas de inversión enviadas por la Alcaldía Local sí fueron remitidas oportunamente a cada uno de los correos de los integrantes del Consejo Local Drafe de Puente Aranda. Por su parte el consejero Johan Avellaneda agregó que sí han estado trabajando en el tema de reformas al reglamento interno, que también está presto a participar para dar solución a las diferentes problemáticas de la localidad, que sí ha estado activamente en las redes sociales motivando a los jóvenes a participar y que, al igual que lo que dijo la señora Betsabé, los problemas que sucedieron con la caída de la red durante los primeros encuentros dificultaron mucho que la gente participara activamente; a continuación se aprobó el acta por unanimidad y se continúo con el orden del día.

3. Presentación del Consejero del Sector de Colectivos:

Se informó al consejo en pleno que, por parte tanto de la presidencia como de la secretaría técnica del consejo, se han adelantado varias acciones para contactar al señor Leonardo Manco del sector de colectivos y no ha sido posible. No ha respondido los correos que se le enviaron ni las llamadas telefónicas que se le han hecho. Por último se le envío la invitación a esta sesión y tampoco respondió.

4. Líneas de inversión y conceptos de gastos sector cultura, recreación y deporte y propuestas del consejo local Drafe.

La delegada de la SCRD, Camila Contreras, partiendo de la base que ya se había hecho la socialización de todo lo referente a los Encuentros Ciudadanos, desglosa cada uno de los componentes de las líneas de inversión y conceptos de gasto que tienen que ver con los temas de recreación y deporte, para de una forma fácil y digerible poder definir los numerales por los cuales se deberían votar y así beneficiar los intereses priorizados por cada uno de los sectores representados en el Drafe local. La consejera Betsabé solicita se pueda tener la presentación para poder trabajar esos temas un poco más detallado bien sea como consejo en pleno o en forma particular por sector. Así mismo, la presidenta Gladys aclara los numerales que tienen que ver con el tema de recreación y deporte para la localidad y son los siguientes: 1, 6, 9, 16, 18, 19 y



ACTA No.	SEIS (6)2020
,	ORDINARIA: X
SESIÓN	EXTRAORDINARIA:

32, los cuales corresponden a los temas de Desarrollo Económico, Infraestructura, el tema Social y Cultural y el del Medio Ambiente. En este punto el consejero Cristian hace una moción de orden y se refiere a que al interior del consejo no se le está dando organización, altura ni calidad a los temas tratados y al tiempo ya que es un recurso no renovable. Dice que es una reflexión respetuosa y que los temas de los Encuentros Ciudadanos ya se han tratado en varias ocasiones pero no con la profundidad requerida. Se refiere a que ni la SCRD, ni el IDPAC han respondido el por qué no se tuvo en cuenta a los sectores representados en el Drafe para la planeación de los conceptos de gasto. Ya que éstos no hablan sino de las competencias deportivas, de las indumentarias deportivas y los insumos pero no reflejan las verdaderas necesidades que tiene la localidad en estos temas. Después viene la presentación de los proyectos y no se tiene articulación de metas porque no se tiene un plan de acción que refleje hacia donde se quiere llegar como consejo, ni se tiene una estrategia definida para trabajar en equipo con la Alcaldía Local para fortalecer la gobernanza de lo que se viene realizando. Se refiere a que se habló también de un programa de estímulos pero que tampoco tiene en cuenta el sector deportivo sino solamente al cultural. Se perdieron dos momentos importantes que fue el de la conformación del CPL y de la discusión de una manera más incidente en la planeación de los conceptos de gasto. Se refirió también al tema de que no hay garantías para desarrollar este proceso ya que él personalmente hizo el ejercicio de entrar a la plataforma con un correo "pepitoperezsingarantias" con un número supuesto de cédula y el sistema se lo permitió ya que el problema es del operador que no blindó ni garantizó el proceso como tal. También solicita saber el estado actual o en qué fase van los planes y programas contenidos en los proyectos de inversión que la Alcaldía Local ha presentado ante el IDRD para su viabilización. De igual manera se refiere a que él a través de una mesa de concertación con 27 organizaciones deportivas de la localidad ha desarrollado un documento que ya fue radicado en torno a las discusiones del Plan de Desarrollo Distrital y que también conoce el CPL y quiere socializarlo ante otras instancias como la JAL y el consejo Drafe para que sea fortalecido. A continuación la señora Betsabé hace la observación respecto a las mesas que conformó la alcaldía Local en torno a temas específicos por sectores y se refiere en especial a la de persona mayor ya que no se entiende para qué fueron convocadas si ya los temas de los presupuestos participativos estaban elaborados y puestos a consideración de las comunidades para su posterior votación. Al respecto el delegado de la Alcaldía responde que va a consultar directamente con las profesionales encargadas de esos temas al interior de la Alcaldía Local y con respecto al tema de los proyectos de recreación y deporte, a la fecha fue radicado en el IDRD para solicitar la viabilización el proyecto Vivir Bien Sentirse Bien, el cual tiene dos componentes: 1. Escuelas de formación deportiva y 2. Actividad física. Dicho proyecto fue devuelto para el ajuste de algunos ítems y una vez resueltos se radica nuevamente para continuar su trámite. También se está en proceso de planificación de otras actividades, ajustadas a las necesidades actuales, para completar el paquete de proyectos del plan de desarrollo de la anterior administración; una vez sea aprobado por el señor Alcalde se tramitará ante el IDRD lo pertinente. Al respecto la presidenta Gladys hace la observación que sería importante que el consejo Drafe pueda conocer de primera mano esa planeación de actividades para poder aportar al mejoramiento de las mismas, situación que reafirma el consejero Cristian, para que sea consultado y tenido en cuenta el consejo y puedan incidir en las decisiones que se tomen en torno a la inversión en estos temas. Invita a la conformación de una mesa de trabajo permanente con la Alcaldía para socializar estos temas y trabajar mancomunadamente en pro del sector de Recreación y Deporte de la localidad en un dialogo constante de saberes para presentar todas las propuestas que se tienen como sector y en especial sobre el tema de la reactivación económica para el beneficio de toda la comunidad puente arandina asociada con el deporte y la



ACTA No.	SEIS (6)2020
SESIÓN	ORDINARIA: X
SESION	EXTRAORDINARIA:

recreación. Así mismo, invita a la SCRD para que se trabaje en la creación de un programa de estímulos para el sector de recreación y deporte y que beneficie a todo el recurso humano que está involucrado en el sector del drafe local. De otra parte y en cuanto al tema de las propuestas concretas de los posibles proyectos frente a cada concepto de gasto, están los procesos de formación e insumos para los campos artísticos, patrimoniales y deportivos de la línea Desarrollo Social y cultural; en ella se encuentra el concepto de fortalecimiento a organizaciones sociales, para ello él propone el fortalecimiento a organizaciones deportivas de la localidad, cambiar la dinámica que se lleva a cabo en el programa de escuelas de formación deportiva de la Alcaldía Local, fortaleciendo y apoyando los procesos deportivos que se vienen desarrollando en las escuelas y clubes de la localidad por medio de convocatorias, vinculación o la creación de un fondo coordinado por la Alcaldía Local de apoyo a los niños, niñas y jóvenes de las diferentes UPZ's de Puente Aranda para que se promuevan nuevas iniciativas de procesos de formación para la vida, para el deporte y para la conformación de semilleros locales optimizando de esta forma todos los recursos que actualmente existen. Esta propuesta también aplicaría para la reactivación económica de las organizaciones deportivas de la localidad ya que se encuentran atravesando una situación muy difícil por todo el tema de la pandemia. En el marco de la línea de desarrollo social y cultural también se puede organizar todo el tema de las actividades y eventos recreo deportivos, mediante el apoyo a selecciones deportivas locales donde se reúnan todos los talentos con una proyección hacia el alto rendimiento deportivo y se les suministren uniformes, los materiales, profesores y los escenarios para su preparación. Todo esto con el ánimo de articular todos los logros de los actores deportivos locales con las programas de la Alcaldía y el Fondo de Desarrollo Local. De igual manera buscar el apoyo y fortalecimiento a los eventos deportivos que se desarrollan en periodos preestablecidos y como ejemplo está el hexagonal de la Alquería entre otros. También se refiere a la reestructuración de las olimpiadas puente arandinas en cuanto a la participación e inclusión de otros grupos etarios diferentes a los tradicionales. Y finaliza haciendo énfasis en que dentro del Plan de Desarrollo Local debería estar incluida la meta de ciudad 144 que fue incluida en el Plan de Desarrollo Distrital en relación al fortalecimiento de instancias distritales y locales como el Drafe. Al respecto el consejero Carlos Peña del sector de discapacidad se refiere a los proyectos de construcción de un parque en el lote ubicado en la calle 3 con carrera 35, también dice que dentro de las escuelas deportivas locales no se incluyen las personas con discapacidad ni profesores expertos en manejar actividades dirigidas a esta población, también sobre la no inclusión dentro de los eventos locales actividades para el sector de discapacidad ni a los campeones de los eventos comunitarios, de igual manera se refiere a la adecuación de los escenarios para el acceso de las personas del sector de discapacidad. Luego de esta intervención y como ejemplo, se realizó un ejercicio de análisis y ubicación dentro de las líneas de inversión y los conceptos de gasto de los posibles proyectos que se presenten por cada uno de los sectores representados en el Drafe de Puente Aranda, y se recomienda, después de dicho análisis los números 1, 6, 9, 16, 18,19 y 32 para que se tengan en cuenta durante el proceso de votación. Luego de esto la presidenta Gladys solicita que cada sector enuncie los posibles proyectos que se puedan presentar en la segunda fase de los Encuentros Ciudadanos. En resumen se socializó la propuesta del sector de Escuelas y Clubes, de discapacidad y de Juntas de Acción Comunal.

.



ACTA No.	SEIS (6)2020
SESIÓN	ORDINARIA: X
SESION	EXTRAORDINARIA:

5. Propuesta de comisionado a los Encuentros Ciudadanos:

La presidenta Gladys solicita a los consejeros presentes se postulen para presentar su candidatura como comisionados en los encuentros ciudadanos de la localidad y poder tener el respaldo de todo el consejo durante el proceso de votación para ser elegidos como representantes del sector de recreación y deporte. Al respecto la señora betsabé interviene y manifiesta que los encuentros ciudadanos han presentado muchos inconvenientes y algunos los han llamado "encuentros engañosos", sin embargo, sí está de acuerdo en que algún representante del consejo se postule como comisionado, porque es allí donde se puede verificar la legalidad o ilegalidad de los mismos. Así mismo, se refiere a que ella se postuló en las UPZ's 43 y 111 y en ambas oportunidades se le negó el derecho y por lo tanto tuvo que denunciar este hecho ante la personería. Por su parte los consejeros Cristian Puentes y Johan Avellaneda se abstienen de apoyar alguna postulación debido a que consideran que no se cuenta con verdaderas garantías de transparencia y legalidad de este proceso. Sin embargo, el consejero Carlos Peña sí acepta la postulación ya que tiene el compromiso con el sector de discapacidad y cuenta con su respaldo; dice que él se inscribió en la UPZ 40 pero por los problemas que surgieron en los primeros encuentros no pudo hacerlo. Pese a esto se volverá a postular como comisionado en el último encuentro ciudadano y solicita el respaldo de todo el consejo.

6. Proposiciones y Varios:

- 6.1. La presidenta Gladys manifiesta que la plataforma de los Encuentros Ciudadanos permite votar sin ningún control y cualquiera puede hacerlo repetitivamente y no hay garantías ni transparencia en el proceso. Así mismo, manifiesta que la presidencia radicará carta a la Alcaldía Local para solicitar poder tener incidencia en las decisiones que se tomen en los temas de recreación y deporte.
- 6.2. La delegada de la SCRD, María Camila Contreras, solicita que en la medida de las posibilidades se participe en las mesas de trabajo creadas por la Alcaldía Local para dialogar más detalladamente sobre los temas por cada sector y grupo poblacional.
- 6.3. El delegado de la Alcaldía Local, Fabio Castro, informa que hay una reunión con el Alcalde Local citada para el día 13 de agosto de 2020 y solicita que se envíen los correos de los consejeros que van a asistir.
- 6.4. El consejero Cristian Puentes, aclara que dicha reunión fue solicitada por él actuando como presidente del consejo Drafe distrital y en coordinación con las 27 organizaciones deportivas del sector de escuelas y clubes deportivos de la localidad e invita a todos los integrantes del consejo para que asistan a la citada reunión.
- 6.5. El consejero Johan Avellaneda enfatiza que no se postula ni apoya postulación por la no transparencia en el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos.
- 6.6. El consejero Cristian Puentes solicita y enfatiza que se registre en acta el ejercicio que realizó utilizando un correo ficticio para demostrar la no transparencia del proceso de los Encuentros Ciudadanos en la localidad. Así mismo, solicita que se adelante la elaboración del Plan de Acción del consejo para lo que resta del año.

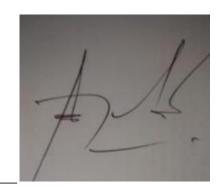


ACTA No.	SEIS (6)2020
SESIÓN	ORDINARIA: X
SESION	EXTRAORDINARIA:

III. CONVOCATORIA

Para finalizar se convoca a sesión ordinaria para el jueves 8 de octubre de 2020 a las 9:30 am. En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:





GLADYS MEDNA Presidenta

MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO Secretario Técnico

Revisó: Consejeros que hacen parte del consejo DRAFE de Puente Aranda.. Proyecto: MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO